



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° : 2324

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJALA MARÍA ESPAÑA BARRA Y
CONCEJAL GUTIERREZ.-

ERCILLA, DICIEMBRE 12 DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Invitación SENCE, Cuenta Publica, a realizarse el día VIERNES 12 de Diciembre del 2014, en la ciudad Angol.
- 5.- Entrevista de la Concejala María España Barra en Gobernación Provincial de Malleco; tema Estación Medico Rural de Pidima, para el día Viernes 12 de Diciembre del 2014.
- 6.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

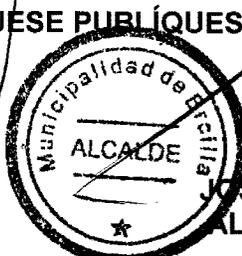
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal Víctor Gutiérrez Pacheco, a participar de la Cuenta Pública del SENCE en la ciudad de Angol, a realizarse el día Viernes 12 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Angol.
- 2.- **AUTORIZASE**, comisión de servicio a la Concejala María España Barra a participar de una Entrevista en la Gobernación Provincial de Malleco, a realizarse el día Viernes 12 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Angol.
- 3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA BENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejal Víctor Gutiérrez Pacheco
- Concejala María España Barra
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes